DESIGNACIÓN EQUIPO EVALUADOR

El Municipio de Jamundí – Secretaría de Gobierno, se encuentra adelantando el proceso de Acuerdo marco de precios, cuyo objeto es**: "Adquisición de implementos de identificación institucional para la oficina de gestión de riesgos de desastres del Municipio de Jamundí"** Por ello, y con el propósito de realizar la evaluación y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la Ley, se hace necesario conformar el equipo evaluador de acuerdo con lo establecido en el manual de contratación de la entidad.

Los integrantes del Equipo Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de realizar la evaluación correspondiente y recomendar al ordenador del gasto la aceptación de la oferta y/o la declaratoria de desierta del proceso.

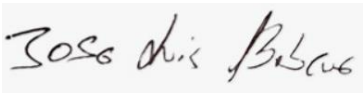
.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Técnico	JOSE LUIS BISCUE	Técnico grado 1
Jurídico	MATEO SALAS PALECHOR	Abogado- Contratista
Financiero	BLANCA ADELAIDA CAMACHO MONTAÑEZ	Contadora- Contratista

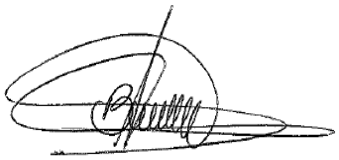
Los integrantes del Equipo Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, por escrito y de manera motivada ante el ordenador del gasto, a partir del momento de su designación y hasta la fecha de la publicación del informe de evaluación del presente proceso. Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Para constancia se firma en Jamundí, Valle del Cauca, a los dieciocho (17) días del mes de diciembre del año 2024.

Enterados:



JOSE LUIS VISCUE
Firma Rol Técnico



BLANCA ADELAIDA CAMACHO M
Firma Rol Financiero



MATEO SALAS PALECHOR
Firma Rol Jurídico

DESIGNACIÓN EQUIPO EVALUADOR